

15 de febrero de 2023

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2021
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Enero 2023

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de enero se sitúa en el 5,9%, dos décimas por encima de la registrada en diciembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta cinco décimas, hasta el 7,5%.
- La variación mensual del índice general es del -0,2%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 5,9%, cuatro décimas superior a la del mes anterior.
- Con la publicación del IPC de enero de 2023 el INE introduce un nuevo procedimiento de cálculo de las ponderaciones, y amplía la cobertura de la electricidad y el gas con la incorporación de los precios del mercado libre.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de enero es del 5,9%. Esta tasa es dos décimas superior que la registrada el mes anterior.

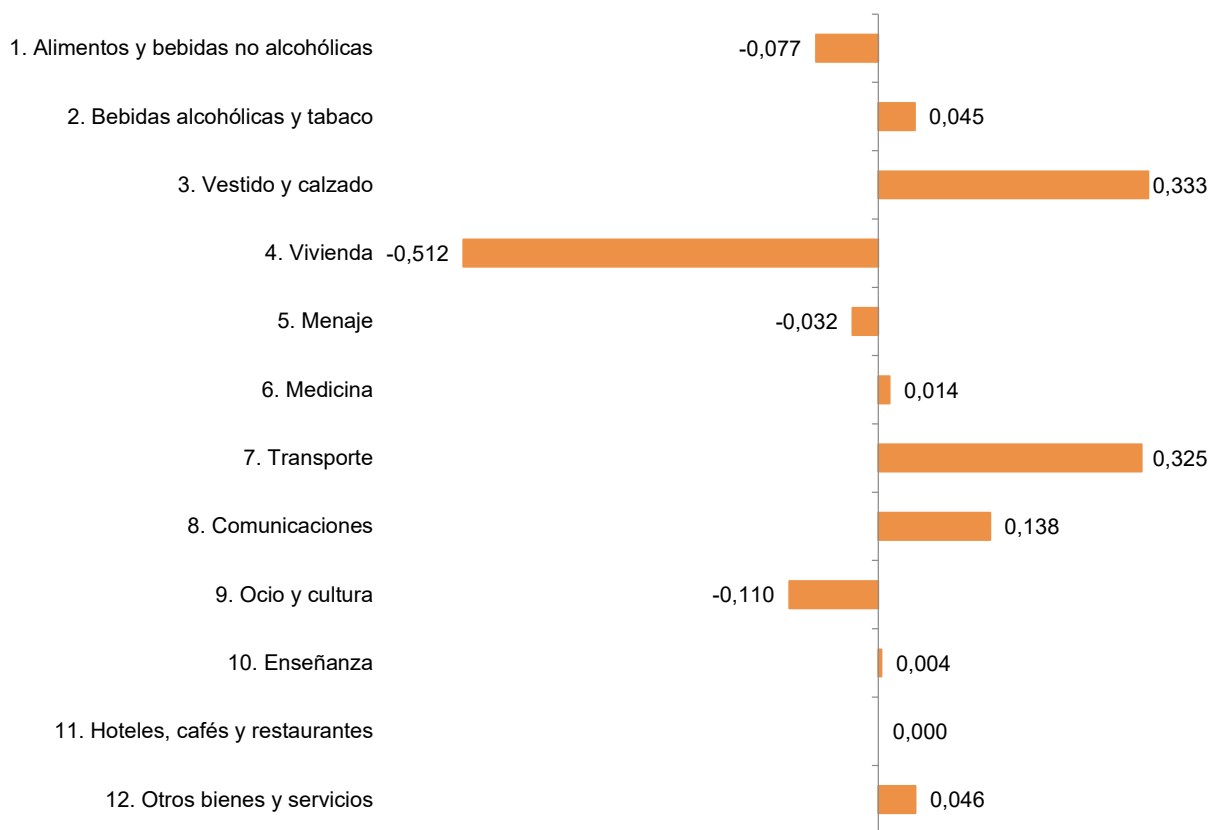
Los grupos que destacan por su influencia en el aumento de la tasa anual son:

- **Vestido y calzado**, con una tasa del 3,6%, casi dos puntos superior a la del mes anterior. Esta evolución se debe a los precios de todos sus componentes descienden este mes menos que en enero de 2022.
- **Transporte**, que sitúa su tasa en el 5,6%, más de dos puntos superior a la del mes pasado, a causa de la subida de los precios de *carburantes* y *lubricantes*, mayor que en enero del año anterior.
- **Comunicaciones**, cuya variación se sitúa en el 2,3%, más de cuatro puntos por encima de la registrada en diciembre, debido a que los *servicios de telefonía* suben más que en enero de 2022.

Por su parte, entre los grupos con influencia negativa destacan:

- **Vivienda**, que disminuye su variación casi cuatro puntos, hasta el $-8,4\%$. Destaca en este comportamiento la bajada de la *electricidad*, mayor que en enero del año pasado.
- **Ocio y cultura**, cuya variación anual del $2,5\%$, más de un punto por debajo de la registrada en diciembre, se debe a la bajada de los precios de los *paquetes turísticos*, mayor que la registrada en enero de 2022.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



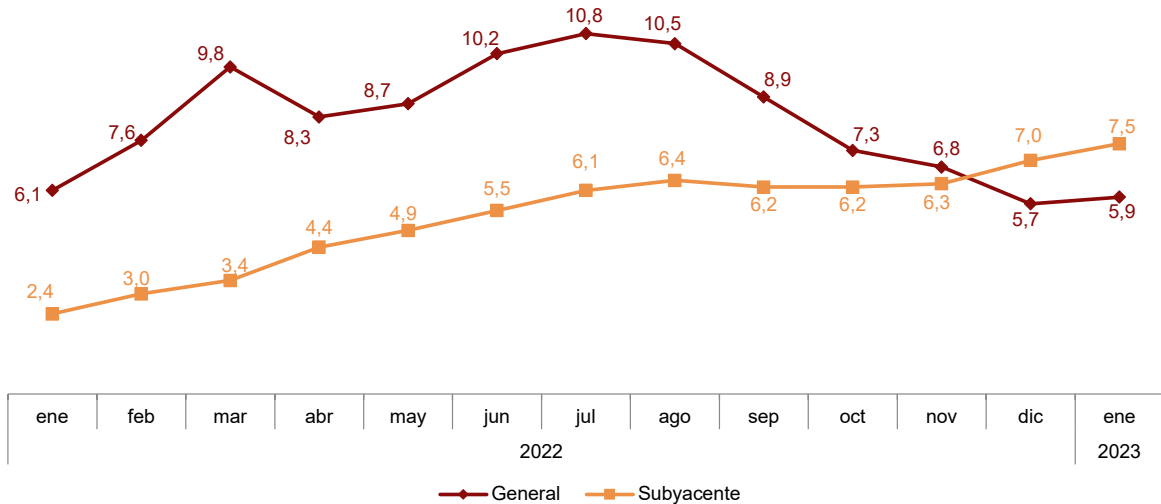
Diferencia tasa anual IPC general

0,2

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cinco décimas, hasta el $7,5\%$. Es la más alta desde diciembre de 1986 y sitúa su diferencia con el IPC general en más de un punto y medio.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje

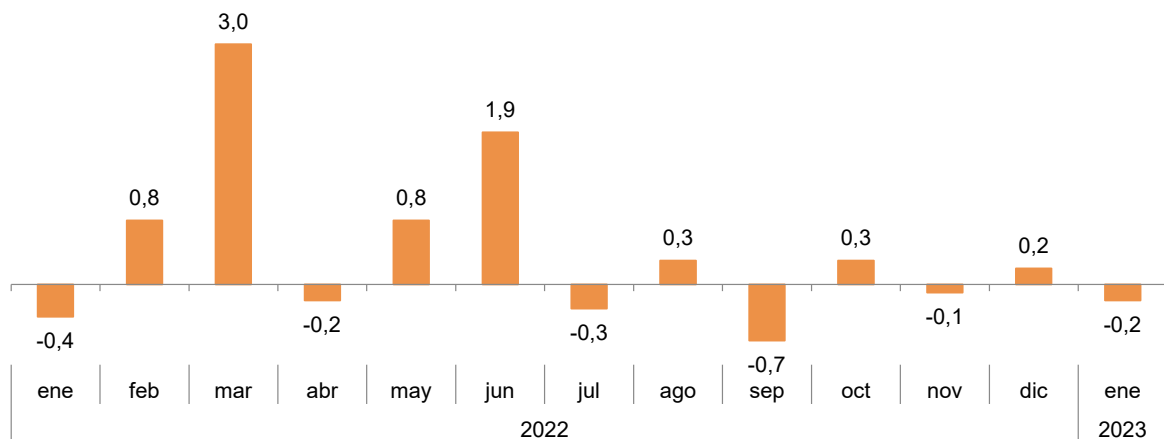


Evolución mensual de los precios de consumo

En enero la tasa de variación mensual del IPC general es del $-0,2\%$.

Tasa mensual del IPC

Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual negativa en la tasa mensual del IPC son:

- **Vivienda**, que presenta una variación del $-4,2\%$, consecuencia de la bajada de precios de la *electricidad*. La repercusión de este grupo en el IPC general es $-0,533$.
- **Vestido y calzado**, con una variación del $-11,5\%$ y una repercusión de $-0,451$. Este comportamiento es debido a los descuentos de la campaña de rebajas de invierno.
- **Ocio y cultura**, que registra una tasa del $-2,1\%$, que repercute $-0,167$, y está causada, principalmente, por el descenso de los precios de los *paquetes turísticos*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual positiva destacan:

- **Transporte**, con una variación mensual del 4,1% y una repercusión de 0,572, consecuencia de la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes*.
- **Comunicaciones**, con una variación del 4,5% debida a la subida de precios de los *servicios de telefonía*. Este grupo repercute 0,146 en el IPC general.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de enero.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado y marisco	2,1	0,045
Carne	0,6	0,026
Agua mineral, refrescos, zumos de frutas y vegetales	2,0	0,021
Pan y cereales	0,6	0,016
Productos alimenticios n.c.o.p.	1,0	0,014
Azúcar, confitura, miel, chocolate y confitería	1,7	0,011
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	11,3	0,524
Servicios de telefonía y fax	5,0	0,148
Restauración	0,6	0,075
Gas	5,4	0,067
Automóviles	1,0	0,029
Tabaco	1,2	0,029
Protección social	2,1	0,028

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	-3,3	-0,061
Aceites y grasas	-1,8	-0,012
Otras parcelas		
Electricidad	-17,5	-0,619
Prendas de vestir	-12,6	-0,363
Paquetes turísticos	-13,5	-0,198
Servicios de alojamiento	-7,3	-0,075
Calzado	-7,7	-0,075
Transporte de pasajeros por carretera	-3,1	-0,019

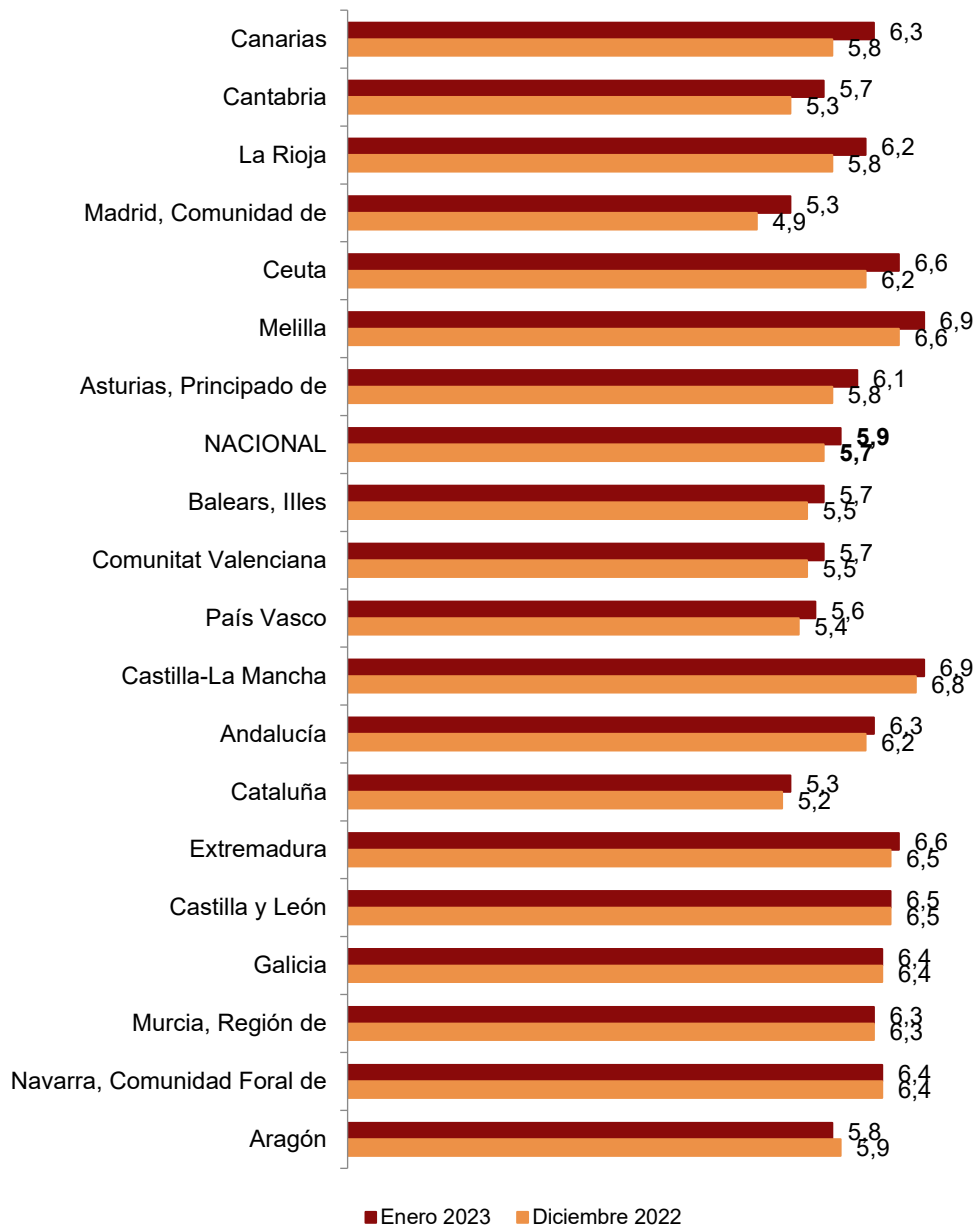
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en enero respecto a diciembre en todas las comunidades autónomas excepto en Aragón, donde desciende una décima.

Los mayores aumentos se producen en Canarias, con una subida de 0,5 puntos, y en Cantabria, La Rioja y Comunidad de Madrid, con incrementos de 0,4 puntos en cada una.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



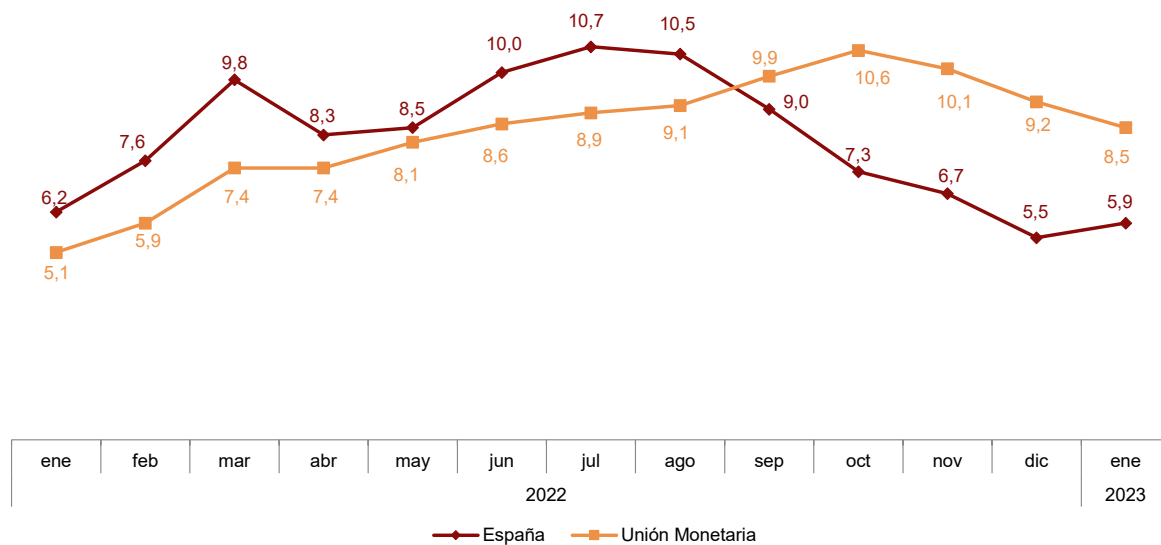
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 5,9%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del -0,4%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 6,5%, seis décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,0%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 6,4%, cinco décimas más que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del -0,2%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Anexo informativo

Novedades metodológicas en el IPC 2023

El Índice de Precios de Consumo (IPC) que publica hoy el INE incorpora novedades metodológicas que mejoran la calidad del indicador y lo adecuan a la normativa de la Unión Europea, ya avanzadas en la publicación del indicador adelantado el pasado 30 de enero.

La primera de ellas se refiere a la **ampliación de la cobertura de los mercados del gas y de la electricidad**, con la incorporación de la parte relativa al mercado libre de ambos sectores. Para llevar a cabo dicha ampliación ha sido preciso realizar un proceso de adaptación de la información sobre precios del mercado libre de ambos sectores para hacerla compatible con las exigencias metodológicas del IPC.

La segunda novedad afecta a uno de los elementos estructurales que conforman el IPC: **la estructura de las ponderaciones**. A partir de enero de 2023 la fuente principal utilizada para el cálculo de las mismas pasa a ser la Contabilidad Nacional (CN), en lugar de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) como hasta ahora. De esta forma, el IPC se adapta a los criterios establecidos por la reglamentación europea, que fija el año 2023 para su entrada en vigor.

A estos dos cambios metodológicos se suma otro que tiene que ver con el procedimiento utilizado para la realización de la encuesta. Se trata de la recolección de los precios por medio de dispositivos electrónicos. Este cambio se hará efectivo a lo largo de 2023. Con ello, se simplifica el proceso de obtención de información y se agiliza el procesamiento de la misma.

Esta novedad en el proceso de recogida está en consonancia con la línea de actuación destinada a adaptar el IPC a los cambios en el mercado para captar los movimientos de los precios de forma más precisa, y reducir la carga a los informantes. Para ello, el INE continúa trabajando para extender el uso de los métodos de recolección automatizada de la información en más sectores, mediante el aprovechamiento de las bases de datos de las empresas (*scanner data*) y la recogida automatizada de internet (*web scraping*).

Como es habitual, la incorporación de estos cambios se producirá también en el IPC Armonizado (IPCA), lo que sitúa a ambos indicadores entre los más avanzados de los países de nuestro entorno.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

Índice de Precios de Consumo. Base 2021 Enero 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	109,7	-0,2	-0,2	5,9		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,5	0,4	0,4	15,4	0,075	0,075
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	109,7	1,5	1,5	8,2	0,061	0,061
3. Vestido y calzado	98,6	-11,5	-11,5	3,6	-0,451	-0,451
4. Vivienda	103,2	-4,2	-4,2	-8,4	-0,533	-0,533
5. Menaje	110,2	0,0	0,0	7,9	0,000	0,000
6. Medicina	101,7	0,2	0,2	1,2	0,014	0,014
7. Transporte	111,4	4,1	4,1	5,6	0,572	0,572
8. Comunicaciones	102,0	4,5	4,5	2,3	0,146	0,146
9. Ocio y cultura	102,9	-2,1	-2,1	2,5	-0,167	-0,167
10. Enseñanza	102,4	0,2	0,2	1,5	0,004	0,004
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,4	0,0	0,0	7,8	0,000	0,000
12. Otros bienes y servicios	106,3	0,9	0,9	5,0	0,071	0,071

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	119,9	1,0	1,0	16,5
Alimentos sin elaboración	115,3	-0,4	-0,4	10,7
Alimentos con bebidas y tabaco	118,4	0,6	0,6	14,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	112,5	-0,4	-0,4	-0,2
Bienes industriales	108,0	-1,4	-1,4	1,3
Bienes industriales duraderos	107,3	0,4	0,4	5,2
Productos energéticos	109,3	-0,3	-0,3	-8,3
Carburantes y combustibles	124,4	9,5	9,5	11,7
Bienes industriales sin energía	110,6	0,7	0,7	7,5
Bienes industriales sin productos energéticos	106,5	-1,9	-1,9	6,5
Servicios	105,0	0,2	0,2	4,1
Servicios sin alquiler de vivienda	105,3	0,2	0,2	4,3
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	106,7	-0,5	-0,5	2,9
Índice general sin alquiler de vivienda	109,9	-0,2	-0,2	6,0
Índice general sin productos energéticos	109,4	-0,2	-0,2	7,9
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	108,7	-0,2	-0,2	7,5
Índice general sin tabaco	109,7	-0,2	-0,2	5,9
Índice general sin servicios	112,5	-0,5	-0,5	6,9
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	108,9	-0,8	-0,8	5,6

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	129,0	1,2	0,018	1,2	0,018	22,8
02. Pan	118,3	-0,2	-0,002	-0,2	-0,002	13,5
03. Carne de vacuno	119,4	0,6	0,004	0,6	0,004	13,7
04. Carne de ovino	117,7	-3,0	-0,005	-3,0	-0,005	8,2
05. Carne de porcino	114,2	0,4	0,002	0,4	0,002	14,3
06. Carne de ave	118,8	-0,2	-0,002	-0,2	-0,002	14,4
07. Otras carnes	113,9	1,2	0,027	1,2	0,027	12,7
08. Pescado fresco y congelado	119,8	4,0	0,040	4,0	0,040	8,5
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	114,8	0,5	0,006	0,5	0,006	11,9
10. Huevos	132,3	-1,5	-0,003	-1,5	-0,003	27,2
11. Leche	140,4	-1,5	-0,008	-1,5	-0,008	33,0
12. Productos lácteos	127,4	1,2	0,015	1,2	0,015	23,4
13. Aceites y grasas	148,4	-1,8	-0,012	-1,8	-0,012	31,3
14. Frutas frescas	105,6	-4,2	-0,063	-4,2	-0,063	4,0
15. Frutas en conserva y frutos secos	108,1	0,5	0,002	0,5	0,002	7,1
16. Legumbres y hortalizas frescas	116,8	0,1	0,001	0,1	0,001	11,5
17. Preparados de legumbres y hortalizas	119,2	1,1	0,006	1,1	0,006	15,8
18. Patatas y sus preparados	122,8	-0,3	-0,001	-0,3	-0,001	20,5
19. Café, cacao e infusiones	116,0	0,8	0,004	0,8	0,004	12,0
20. Azúcar	153,8	1,1	0,000	1,1	0,000	52,1
21. Otros preparados alimenticios	117,3	1,2	0,025	1,2	0,025	16,1
22. Agua mineral, refrescos y zumos	116,0	2,0	0,021	2,0	0,021	14,0
23. Bebidas alcohólicas	111,1	1,9	0,032	1,9	0,032	10,3
24. Tabaco	108,6	1,2	0,029	1,2	0,029	6,9
25. Prendas de vestir de hombre	100,9	-11,6	-0,110	-11,6	-0,110	5,1
26. Prendas de vestir de mujer	96,7	-13,0	-0,181	-13,0	-0,181	2,4
27. Prendas de vestir de niño y bebé	93,6	-13,5	-0,072	-13,5	-0,072	1,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	93,0	-17,2	-0,013	-17,2	-0,013	4,8
29. Calzado de hombre	103,9	-5,7	-0,021	-5,7	-0,021	5,7
30. Calzado de mujer	100,8	-9,0	-0,039	-9,0	-0,039	4,8
31. Calzado de niño	102,3	-8,6	-0,015	-8,6	-0,015	4,1
33. Viviendas en alquiler	102,4	0,2	0,008	0,2	0,008	2,0
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	99,1	-9,6	-0,550	-9,6	-0,550	-19,6
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	104,5	0,3	0,009	0,3	0,009	3,7
36. Muebles y revestimientos de suelo	111,2	-0,5	-0,007	-0,5	-0,007	6,9
37. Textiles y accesorios para el hogar	107,4	-2,2	-0,010	-2,2	-0,010	5,6
38. Electrodomésticos y reparaciones	108,1	0,8	0,007	0,8	0,007	5,1
39. Utensilios y herramientas para el hogar	108,8	0,2	0,002	0,2	0,002	6,6
40. Artículos no duraderos para el hogar	117,8	0,4	0,004	0,4	0,004	15,9
41. Servicios para el hogar	103,4	0,2	0,003	0,2	0,003	2,6
42. Servicios médicos y similares	105,3	0,9	0,035	0,9	0,035	3,8
43. Medicamentos y material terapéutico	100,4	0,1	0,003	0,1	0,003	0,2
44. Transporte personal	113,1	4,5	0,585	4,5	0,585	6,9
45. Transporte público urbano	80,3	0,3	0,002	0,3	0,002	-20,0
46. Transporte público interurbano	94,5	-2,3	-0,016	-2,3	-0,016	-3,8
47. Comunicaciones	102,0	4,5	0,146	4,5	0,146	2,3
48. Objetos recreativos	102,9	0,8	0,017	0,8	0,017	2,9
49. Publicaciones	106,1	1,0	0,003	1,0	0,003	3,5
50. Esparcimiento	102,8	0,3	0,010	0,3	0,010	2,4
51. Educación infantil y primaria	104,2	0,0	0,000	0,0	0,000	3,3
52. Educación secundaria	105,1	0,7	0,003	0,7	0,003	3,7
53. Educación universitaria	100,7	0,0	0,000	0,0	0,000	0,1
54. Otros gastos de enseñanza	107,3	0,2	0,001	0,2	0,001	6,3
55. Artículos de uso personal	109,1	0,0	0,000	0,0	0,000	8,1
56. Turismo y hostelería	108,7	-1,4	-0,198	-1,4	-0,198	7,2
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	105,1	0,9	0,047	0,9	0,047	3,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	110,1	-0,4	-0,4	6,3	109,9	-0,4	-0,4	5,8	109,6	-0,2	-0,2	6,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,3	0,1	0,1	16,4	120,2	0,3	0,3	15,3	118,8	0,6	0,6	15,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,7	1,8	1,8	9,1	109,1	1,2	1,2	7,6	109,0	1,3	1,3	8,3
3. Vestido y calzado	97,2	-12,2	-12,2	2,9	100,7	-9,7	-9,7	4,1	102,9	-9,7	-9,7	10,1
4. Vivienda	99,9	-5,8	-5,8	-12,5	105,0	-4,4	-4,4	-7,2	104,7	-4,6	-4,6	-7,8
5. Menaje	110,6	-0,1	-0,1	8,7	109,8	-0,4	-0,4	6,5	111,1	-0,5	-0,5	8,2
6. Medicina	101,8	0,5	0,5	1,6	102,2	0,1	0,1	1,4	100,8	0,2	0,2	0,1
7. Transporte	112,1	3,8	3,8	6,2	111,4	4,0	4,0	5,4	111,8	4,3	4,3	6,3
8. Comunicaciones	102,0	4,5	4,5	2,4	102,0	4,5	4,5	2,4	101,8	4,4	4,4	2,2
9. Ocio y cultura	102,6	-1,4	-1,4	2,0	102,5	-2,4	-2,4	2,9	102,5	-2,7	-2,7	2,7
10. Enseñanza	103,6	0,0	0,0	2,7	104,3	0,2	0,2	3,2	104,3	0,0	0,0	2,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,4	0,1	0,1	8,9	107,9	-0,5	-0,5	7,9	108,1	-0,2	-0,2	6,6
12. Otros	106,2	0,7	0,7	5,1	106,4	0,6	0,6	4,7	105,3	1,3	1,3	4,4
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	109,4	0,0	0,0	5,7	109,6	-0,2	-0,2	6,3	109,6	-0,2	-0,2	5,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	118,2	0,5	0,5	14,4	120,7	1,5	1,5	16,3	119,4	0,3	0,3	15,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,8	1,2	1,2	10,2	105,8	0,7	0,7	5,0	110,5	2,0	2,0	8,7
3. Vestido y calzado	102,8	-8,4	-8,4	6,0	90,8	-14,0	-14,0	-0,1	97,8	-11,1	-11,1	1,2
4. Vivienda	101,1	-4,5	-4,5	-9,8	100,8	-4,2	-4,2	-9,3	103,8	-3,5	-3,5	-7,8
5. Menaje	110,3	-0,2	-0,2	8,0	109,6	-0,4	-0,4	7,9	107,3	-1,4	-1,4	6,7
6. Medicina	104,2	1,1	1,1	2,5	101,5	0,2	0,2	1,0	101,1	0,1	0,1	0,5
7. Transporte	111,3	3,1	3,1	6,0	111,8	1,2	1,2	6,1	111,4	4,8	4,8	5,2
8. Comunicaciones	102,2	4,6	4,6	2,6	102,0	4,5	4,5	2,3	102,3	4,7	4,7	2,6
9. Ocio y cultura	104,9	-2,1	-2,1	4,4	103,7	-1,6	-1,6	3,6	102,9	-2,2	-2,2	1,9
10. Enseñanza	105,3	0,2	0,2	3,7	103,4	0,1	0,1	2,4	102,9	0,0	0,0	2,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,8	0,8	0,8	9,0	111,8	1,5	1,5	9,6	108,3	0,2	0,2	7,4
12. Otros	106,4	1,3	1,3	5,5	107,6	1,1	1,1	5,8	107,0	0,2	0,2	5,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	110,7	-0,5	-0,5	6,5	111,3	-0,3	-0,3	6,9	109,1	-0,1	-0,1	5,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,5	0,0	0,0	16,1	120,4	0,2	0,2	16,2	117,2	0,4	0,4	13,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	109,2	1,2	1,2	7,9	110,2	1,2	1,2	8,6	109,0	1,3	1,3	7,7
3. Vestido y calzado	97,9	-12,1	-12,1	4,6	100,8	-10,8	-10,8	4,9	101,9	-11,7	-11,7	4,8
4. Vivienda	106,6	-4,3	-4,3	-6,5	107,2	-5,2	-5,2	-6,9	104,8	-3,1	-3,1	-5,7
5. Menaje	109,7	0,0	0,0	7,4	110,4	0,2	0,2	8,2	110,2	0,1	0,1	8,1
6. Medicina	101,5	0,3	0,3	0,9	101,2	0,5	0,5	0,9	103,0	0,2	0,2	2,7
7. Transporte	112,7	4,0	4,0	6,5	112,4	4,4	4,4	6,3	111,1	4,9	4,9	5,3
8. Comunicaciones	102,0	4,5	4,5	2,3	102,2	4,6	4,6	2,5	101,9	4,5	4,5	2,3
9. Ocio y cultura	102,2	-2,1	-2,1	1,8	101,8	-2,0	-2,0	2,1	102,9	-2,9	-2,9	2,7
10. Enseñanza	101,8	0,1	0,1	1,4	103,4	0,0	0,0	2,3	101,7	0,6	0,6	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,4	-0,4	-0,4	7,8	110,5	0,1	0,1	8,2	107,7	0,3	0,3	6,4
12. Otros	106,0	0,6	0,6	4,5	106,3	0,6	0,6	5,0	105,5	0,9	0,9	4,1
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	109,5	-0,3	-0,3	5,7	110,4	-0,4	-0,4	6,6	110,4	-0,3	-0,3	6,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,9	0,3	0,3	15,9	122,0	0,0	0,0	17,9	119,5	0,2	0,2	15,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	109,6	1,7	1,7	7,8	110,5	1,5	1,5	8,4	110,0	1,4	1,4	9,0
3. Vestido y calzado	96,6	-12,0	-12,0	3,3	93,1	-11,7	-11,7	1,0	98,5	-12,1	-12,1	0,0
4. Vivienda	100,1	-5,6	-5,6	-12,4	99,9	-6,1	-6,1	-13,1	104,5	-5,1	-5,1	-8,4
5. Menaje	110,0	-0,1	-0,1	7,9	107,3	0,2	0,2	5,3	110,6	0,0	0,0	8,2
6. Medicina	101,8	0,1	0,1	0,6	100,4	0,3	0,3	0,0	102,5	0,3	0,3	2,1
7. Transporte	112,4	3,8	3,8	6,8	113,5	4,8	4,8	6,8	112,5	4,4	4,4	6,9
8. Comunicaciones	101,7	4,4	4,4	2,1	101,8	4,4	4,4	2,2	102,0	4,5	4,5	2,3
9. Ocio y cultura	102,1	-1,9	-1,9	1,9	100,3	-1,6	-1,6	0,1	102,7	-1,6	-1,6	2,4
10. Enseñanza	102,3	0,0	0,0	1,4	102,1	0,0	0,0	1,4	100,0	0,1	0,1	-0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,9	0,3	0,3	8,4	110,2	-0,3	-0,3	9,1	110,2	-0,3	-0,3	8,5
12. Otros	106,5	0,9	0,9	4,8	106,9	0,6	0,6	6,3	106,9	0,5	0,5	5,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	108,9	0,0	0,0	5,3	110,3	-0,2	-0,2	6,3	110,1	-0,5	-0,5	6,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,8	0,5	0,5	15,4	120,4	0,1	0,1	15,8	120,0	0,7	0,7	15,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	109,7	1,6	1,6	8,3	110,7	2,4	2,4	8,8	109,3	1,0	1,0	7,8
3. Vestido y calzado	98,3	-9,8	-9,8	4,1	101,5	-10,0	-10,0	4,4	98,3	-13,1	-13,1	4,9
4. Vivienda	103,3	-2,8	-2,8	-6,1	100,7	-4,8	-4,8	-10,1	108,8	-3,6	-3,6	-4,2
5. Menaje	109,4	0,3	0,3	7,3	112,7	0,1	0,1	9,4	111,9	0,0	0,0	8,3
6. Medicina	99,9	-0,1	-0,1	-0,4	102,4	0,1	0,1	1,7	102,4	0,2	0,2	1,5
7. Transporte	108,5	4,4	4,4	3,0	112,5	4,0	4,0	6,2	112,9	4,6	4,6	7,0
8. Comunicaciones	102,2	4,6	4,6	2,5	101,9	4,5	4,5	2,3	101,6	4,3	4,3	2,0
9. Ocio y cultura	103,8	-1,8	-1,8	3,1	102,6	-2,5	-2,5	2,0	103,6	-4,0	-4,0	2,2
10. Enseñanza	102,2	0,0	0,0	1,5	102,1	0,0	0,0	1,5	98,7	0,1	0,1	2,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,0	-0,6	-0,6	7,6	109,2	0,0	0,0	7,0	107,5	-0,2	-0,2	5,9
12. Otros	106,8	1,3	1,3	5,5	106,0	0,7	0,7	5,2	105,7	0,3	0,3	4,5
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	109,2	-0,2	-0,2	5,6	110,1	-0,3	-0,3	6,2	109,7	-0,1	-0,1	6,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,2	0,8	0,8	15,0	118,1	0,5	0,5	15,0	120,8	0,5	0,5	17,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	108,8	1,6	1,6	7,4	109,3	1,1	1,1	9,1	111,5	0,8	0,8	8,1
3. Vestido y calzado	96,8	-12,7	-12,7	3,2	103,5	-11,9	-11,9	4,6	100,8	-13,2	-13,2	5,0
4. Vivienda	102,8	-4,1	-4,1	-9,5	104,8	-5,0	-5,0	-8,6	99,4	-4,4	-4,4	-10,3
5. Menaje	110,7	-0,1	-0,1	7,7	110,1	0,2	0,2	7,9	107,7	-0,3	-0,3	5,8
6. Medicina	101,8	0,3	0,3	1,6	102,5	0,2	0,2	1,9	100,1	0,1	0,1	0,2
7. Transporte	111,1	4,7	4,7	5,7	112,5	4,5	4,5	6,8	111,2	5,6	5,6	4,3
8. Comunicaciones	102,0	4,5	4,5	2,4	101,9	4,5	4,5	2,2	102,7	4,9	4,9	3,0
9. Ocio y cultura	103,3	-2,3	-2,3	2,7	102,7	-2,7	-2,7	2,8	102,1	-1,6	-1,6	2,8
10. Enseñanza	103,0	0,0	0,0	1,9	101,1	0,3	0,3	4,0	101,1	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,3	-0,2	-0,2	6,5	109,9	0,3	0,3	8,9	105,9	0,2	0,2	5,4
12. Otros	107,2	1,1	1,1	5,3	107,5	0,8	0,8	5,6	104,8	1,1	1,1	4,3
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	110,6	-0,3	-0,3	6,9								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	123,4	0,8	0,8	18,2								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,7	0,1	0,1	7,9								
3. Vestido y calzado	97,0	-12,1	-12,1	4,3								
4. Vivienda	99,6	-5,2	-5,2	-11,4								
5. Menaje	110,2	1,0	1,0	8,1								
6. Medicina	104,6	1,3	1,3	4,0								
7. Transporte	111,9	4,7	4,7	5,3								
8. Comunicaciones	101,8	4,4	4,4	2,2								
9. Ocio y cultura	102,3	-1,5	-1,5	1,3								
10. Enseñanza	102,5	0,0	0,0	1,9								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,3	-0,2	-0,2	8,2								
12. Otros	104,8	1,0	1,0	3,8								

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2021

Enero 2023

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	110,9	0,0	6,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,9	1,6	16,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	109,7	1,5	8,2
3. Vestido y calzado	98,6	-11,5	3,6
4. Vivienda	109,0	-4,2	-6,1
5. Menaje	110,2	0,0	7,9
6. Medicina	101,7	0,2	1,2
7. Transporte	111,4	4,1	5,6
8. Comunicaciones	102,0	4,5	2,3
9. Ocio y cultura	102,9	-2,1	2,5
10. Enseñanza	102,4	0,2	1,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,4	0,0	7,8
12. Otros bienes y servicios	106,3	1,0	5,1

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	110,9	0,0	6,5
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	120,8	1,7	17,3
Alimentos sin elaboración	117,2	1,2	12,5
Alimentos con bebidas y tabaco	119,6	1,6	15,7
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	117,5	0,3	2,0
Bienes industriales	110,5	-1,4	2,3
Bienes industriales duraderos	107,3	0,4	5,2
Productos energéticos	116,3	-0,3	-5,6
Carburantes y combustibles	127,5	9,5	14,4
Bienes industriales sin energía	111,3	0,7	8,2
Bienes industriales sin productos energéticos	106,5	-1,9	6,5
Servicios	105,0	0,2	4,1
Servicios sin alquiler de vivienda	105,2	0,2	4,3
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	107,9	-0,4	3,4
Índice general sin alquiler de vivienda	111,1	0,0	6,6
Índice general sin productos energéticos	109,6	0,1	8,1
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	108,8	0,0	7,7
Índice general sin tabaco	110,9	0,0	6,5
Índice general sin servicios	114,5	-0,1	8,0
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	110,1	-0,5	6,3
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	110,9	0,0	6,5

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Enero 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	116,72	-0,4	5,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	131,32	0,4	15,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	115,88	1,5	8,2
3. Vestido y calzado	92,55	-16,3	-0,1
4. Vivienda	110,82	-4,2	-8,3
5. Menaje	112,16	0,0	7,9
6. Medicina	105,11	0,2	1,2
7. Transporte	120,72	4,1	5,1
8. Comunicaciones	104,70	4,5	2,3
9. Ocio y cultura	102,63	-2,7	3,7
10. Enseñanza	106,60	0,2	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	119,80	-0,2	8,3
12. Otros	114,05	0,9	4,8

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	118,14	-0,2	6,4
IPCA	116,72	-0,4	5,9

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine